

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

6407 *Orden JUS/1026/2014, de 30 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Villanova a favor de doña María Fernanda Torres Silva.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Villanova, a favor de doña María Fernanda Torres Silva, por cesión de su madre, doña Luisa Fernanda de Silva y Mendaro.

Madrid, 30 de mayo de 2014.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.